ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Secretaría de Salud y Bienestar Social

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN MC-12-2026

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y sus Decretos reglamentarios en especial el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la verificación y evaluación de las ofertas presentadas con ocasión de la Invitación publica dentro del proceso de selección **MINIMA CUANTIA MC-12-2026,** cuyo objeto es**: SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD MONTO AGOTABLE, OPORTUNO Y A DEMANDA DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM/DIÉSEL), ACEITES, Y ACCESORIOS, DESTINADO AL PARQUE AUTOMOTOR, INCLUYENDO COMBUSTIBLES E INSUMOS ESPECÍFICOS PARA EQUIPOS MENORES, AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE MONTEBELLO**

El Alcalde municipal de Montebello -Antioquia, designa como evaluador para el proceso de selección de la referencia a:

Nombre	Cargo
SEBASTIAN HOYOS TAVERA	Secretario General y de Gobierno
GERMAN BUSTAMANTE AYALA	Tesorero de Rentas Municipales
DALILA MENDOZA URIBE	Secretaria de Planeación y Obras Publicas
CRISTINA PUERTA YEPES	Secretaria de Salud y Bienestar Social
JUAN PABLO VERA BOTERO	Asesor Jurídico

FECHA Y HORA LIMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS: 16 de octubre de 2026 hasta las 10:00 am.

Para participar en esta invitación se presentaron los siguientes oferentes:

NO.	NOMBRE OFERENTE	RADICADO RECIBIDO	FECHA Y HORA	VALOR PROPUESTA-GUÍA INICIAL DE PRECIOS
1	INVERSIONES ALVARAN GAÑAN S.A.S	PLATAFORMA SECOP 2 – Numero de Documento 901387426	16/10/2026 9:02:27 AM	$ 180.192,50 (suma de precios unitarios, Anexo 4; guía de precios: $ 180.193 IVA incluido)



Con fundamento en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la invitación pública y teniendo en cuenta que antes de la fecha dispuesta para el cierre del proceso, se allegó **UNA (1) PROPUESTA**, la entidad procede a aplicar lo dispuesto en el numeral 6 de la invitación que, entre otras cosas, establece lo siguiente:

ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Secretaría de Salud y Bienestar Social

"6". EVALUACION DE LA OFERTA

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."

Así las cosas, se procede a verificar el cumplimiento de los criterios y requisitos habilitantes de la propuesta presentada por INVERSIONES ALVARAN GAÑAN S.A.S, teniendo en cuenta que la misma no supera el presupuesto oficial estimado ($49.000.000) ni la guía inicial de precios ($180.193 IVA incluido, num. 3.2 de la invitación) y es la de menor precio ofertado (única propuesta).

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVERSIONES ALVARAN GAÑAN S.A.S				
Nº	**TIPO DE DOCUMENTO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	
1	Carta de Presentación de Propuesta	X		
2	Registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal	X		
3	Certificación de aportes parafiscales	X		Aportó planilla integrada de aportes (PILA).
4	RUT	X		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales	X		
7	Certificado de antecedentes penales	X		
8	Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	X		
9	verificación inhabilidades por delitos sexuales	X		
10	Copia de la cedula de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica	X		
11	Certificación de no encontrarse inhabilitado para contratar	X		Certificado anticorrupción numeral 02
12	Compromiso anticorrupción	X		El numeral 1 del Anexo 2 conserva el texto "[Nombre de la Entidad Estatal]" sin diligenciar. Debe diligenciarlo.
13	Propuesta económica	X		Valor total $180.192,50 (suma de precios unitarios, Anexo 4), no supera la guía inicial de precios ($180.193).

ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Secretaría de Salud y Bienestar Social

				Verificación aritmética conforme. Se aclara que $49.000.000 corresponde al presupuesto oficial.
14	Experiencia		X	Relacionó cinco (5) contratos en el Anexo 7 (MC-01-2026, MC-06-2026, MC-01-2025, MC-08-2025 y MC-16-2025). El num. 5 de la invitación exige tres (3) contratos cuya suma alcance el presupuesto oficial ($49.000.000), con objeto igual o similar, acreditados mediante certificación o cualquier otro documento contractual idóneo, con valor ejecutado, plazo y alcance. No allegó dicha acreditación. Debe aportarla, correspondiente a ejecuciones anteriores al cierre; la Entidad verificará en sus archivos y en SECOP los contratos celebrados con el Municipio. Debe además completar el Anexo 7 (valor en SMMLV a la fecha de terminación y forma de ejecución: individual, consorcio o unión temporal).

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Se solicita al oferente **INVERSIONES ALVARAN GAÑAN S.A.S** subsanar los documentos mencionados anteriormente (acreditación de la experiencia, Anexo 7 completo y Anexo 2 diligenciado), a partir de la publicación de este informe y hasta las 17:00 horas del 20 de octubre de 2026, fecha de cierre del traslado del informe de evaluación. En caso de que no sean aportados dentro de dicho término, se procederá a rechazar la oferta y, al no existir otras ofertas, se declarará desierto el proceso de selección. Dentro del mismo término los interesados podrán presentar observaciones al presente informe.

ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Secretaría de Salud y Bienestar Social

Dado a los 19 días del mes de octubre de 2026.

SEBASTIAN HOYOS TAVERA
Secretario General y de Gobierno

GERMAN ANDRÉS BUSTAMANTE AYALA
Tesorero de Rentas Municipales

FLOR DALILA MENDOZA
Secretaria de Planeación y Obras Publicas

CRISTINA PUERTA
secretaria de Salud y Bienestar Social

JUAN PABLO VERA BOTERO
Asesor Jurídico